



# I.E.S. El Álamo

Pº del Olivar, 62, 28607, El Álamo (Madrid)

Tfno. 91 810 41 33

E-mail: ies.elalamo.elalamo@educa.madrid.org

Código de Centro: 28 05 86 76



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## Normas de Matriculación para la E.S.O. Curso 2023 – 2024

El proceso de matriculación se realizará de forma presencial en la ventanilla de la Secretaría del Centro en el día estipulado para el curso correspondiente

Documentación que debe entregarse, **DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA**, para formalizar la matrícula:

1. Impreso de Matrícula firmado por **AMBOS** los padres o tutores legales. Es necesario incluir el e-mail y teléfono de contacto de **AMBOS**\* los padres o tutores legales.

\* En el caso de que este documento sólo sea firmado por uno de los progenitores, será de obligado cumplimiento entregar la "Declaración Jurada 2021 Padres Separados" que aparece en la web.

2. Una fotocopia del D.N.I. Si el alumno no tuviese dicho documento también se admiten:

- a) Una fotocopia del Libro de Familia de la hoja en la que figura el alumno.
- b) Una fotocopia del N.I.E (sólo alumnos extranjeros).

3. Documento "POLITICA-DE-PRIVACIDAD\_MATRICULA 23\_24", firmada por **AMBOS** los padres o tutores legales.

4. Documento "PROTECCIÓN DE DATOS GOOGLE", firmada por **AMBOS** los padres o tutores legales. Adjuntar sólo la **primera** hoja del documento.

5. Justificante bancario del ingreso realizado en concepto de matrícula (y taquilla en el caso de solicitarla). El trámite de este pago se puede realizar por transferencia bancaria o a través del cajero automático de la BANKIA. El número de cuenta del centro es el siguiente:

**Número de Cuenta: ES32 2100 2931 9813 0057 7521**

6. Documento "Autorización Salida del Centro, Imagen y/o Voz" firmado.

7. Documento "Anexo 1 – ADHESIÓN PROGRAMA ACCEDE – CURSO 2023-24".

8. Los alumnos procedentes de otro centro, deben adjuntar, además, el **Certificado de Traslado** que será proporcionado por la Secretaría del centro de origen.